

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2026 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER POR PROMOCIÓN
INTERNA INDEPENDIENTE 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR
DE JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna independiente a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 10 de febrero de 2026 (BOAM núm. 10.065, de 13 de febrero de 2026), en su sesión celebrada el día 3 de julio de 2026, y de conformidad con lo previsto en la Base QUINTA, punto cuarto, de las Bases Generales de fecha 16 de octubre de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario, ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con las solicitudes de adaptación:

A tal efecto, el/la aspirante queda identificado/a por el Número de Anotación en el Registro Electrónico de la instancia en la que solicitó su adaptación.

2026/0323479. De conformidad con el Dictamen del Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base nº 7 de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, en la Junta de Valoración celebrada el día 04/05/2026, se concede:

- **Medios: Ubicación en primera fila.**

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ana Rut Contero Martín

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANA RUT CONTERO MARTÍN - JEFA DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/07/2026 12:50:52
CSV : CNYDC4ZHV5T27L6Z

